

CAMBIOS SEMÁNTICOS DE LOS ARABISMOS EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES. SECCIÓN 11

Javier García González (Universidad Autónoma de Madrid)

Los cambios semánticos producidos en el paso de los préstamos árabes a las lenguas iberorromances son un fenómeno lingüístico de gran importancia que ha sido escasamente estudiado. En muchos casos se ha partido del árabe clásico para observar los cambios semánticos sin tener en cuenta que, algunos de ellos, no se produjeron en el paso de estos préstamos a las lenguas romances sino ya en el propio árabe andalusí. Así sucedió en casos como los de *almazara* o *albacora* (< ár. cl. *bākūrah* ‘fruta precoz’ / ár. and. *albakūra* ‘higo temprano’ y ‘variedad de atún’); en el cast. *almófar-almofre* (‘protector de malla bajo el casco’) y el port. *almafre-almófar-almofre* (‘casco, yelmo’) cada lengua conserva uno de los dos significados que *almáǧfar* tenía en el árabe andalusí.

En este trabajo se tratan algunos de los cambios semánticos producidos en préstamos introducidos en lenguas iberorromances y, en especial, en el castellano.

1) Hay cambios semánticos debidos a falta de comprensión o confusión en el significado al presentar el referente. Por ejemplo:

Port. *alma/ofraixe*, cat. *almofreixe* ‘cobertor’ (< *almafrás* ‘funda de cama de campaña’); el cast. *almofrej/z*, sin embargo, conserva el significado árabe.

2) Hay ejemplos de cambios semánticos producidos por incomprensión o no total entendimiento del significado árabe por desconocimiento cultural. Por ejemplo:

Cast. *alfadía* (< *alhadiyya* ‘regalo o atención tras una venta’), en el que se produjo fue una profunda peyorización, pues puede encontrarse ya en los primeros testimonios con el significado de ‘soborno, cohecho’: «Et qui tomare alfadías o uedare uez, pectet IIIor morauetis sicum dictum est» (*F. Usagre*, 1242-1275, 58, 155). También es el significado del port. *alfadia* ‘soborno’. Curiosamente, el port. *adiá-odiá*, préstamo del neopersa del XVI en los viajes al Índico, tiene el significado de ‘regalo’.

3) Pueden encontrarse depreciaciones y peyorizaciones de los términos árabes al ser adoptados por las lenguas romances. Por ejemplo:

Cast. algarivo (< *alġarīb* 'extranjero, forastero', incluso con el valor de 'extraño, extraordinario'). En castellano, ya desde la primera documentación en el *Libro de Alexandre*, a mediados del siglo XIII, era lo 'malo', lo 'perverso': «Asmaron un conseio malo e algarivo» (v. 1519a). En el *Poema de Fernán González* (med. XIII) lo encontramos con el significado de 'desgraciado, desamparado': «Foia Almozor a guis de algarivo» (v. 273a)

4) Son muy frecuentes las restricciones y ampliaciones de significado. Por ejemplo:

Restricciones: *alférez, adalid, laúd, adobe, tabique, almazara, alcuza, alarde, atalaya*

Ampliaciones: *zaga, rebato, alborozo, ronda, acicalar*

Los cambios semánticos producidos en los arabismos en su paso a las lenguas romances nos dan una valiosa información sobre varios aspectos del contacto con el árabe: la falta de conocimiento de esta lengua por parte de los hablantes romances, reflejada por los frecuentes ejemplos de metonimias y desplazamientos semánticos, el desconocimiento también de la cultura árabe y la visión negativa del «otro».

Marinella LÖRINCZI: «Consideraciones semánticas acerca de las palabras españolas de origen árabe», *Revue Roumaine de Linguistique*, 14, 1969, p. 65-75.

Federico CORRIENTE CÓRDOBA, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid: Gredos, 1999.

Federico CORRIENTE, *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Leiden-N. York-Köln: Brill.

Javier GARCÍA GONZÁLEZ: «Identities and attitudes in the contact between the Arabic and the medieval Spanish and its reflection in some semantic changes», *e-Spania*, junio 2012.